Universidad Autónoma de Madrid

POLITICA DE CALIDAD
DE LA
ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UAM

La Universidad Autónoma de Madrid se define, en el artículo 1 de sus Estatutos, como una entidad de Derecho Público a la que corresponde, en el ámbito de sus competencias, el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio. Las funciones que desarrolla la Universidad, están enfocadas al servicio de la sociedad.

La Escuela de Doctorado de la UAM, La Escuela de Doctorado Multidisciplinar de la UAM (EDUAM) tiene por objetivo organizar, gestionar, coordinar y supervisar los estudios de doctorado de la UAM dentro del marco de la estrategia de investigación de la UAM. Agrupa 35 Programas de Doctorado de la UAM en las cinco ramas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, e Ingeniería)

La Escuela de Doctorado de la UAM proporciona una estructura coordinada de gestión académico-administrativa de los Programas de Doctorado que la integran, con el fin de organizar y racionalizar el uso de los recursos que la UAM destina al doctorado, de facilitar, simplificar y dar apoyo a la realización de estas tareas por parte de todo el personal implicado, y de ofrecer una mejor atención a los doctorandos

La EDUAM se alinea con el sistema de gestión de calidad implantado por Gerencia, cuyos principios y objetivos se expresan en la Política de Calidad de los Servicios Administrativos y Técnicos.

En consecuencia, para el desarrollo eficiente de la misión y la consecución de la visión de la EDUAM, se elabora una Política de Calidad cuyos principios y fundamentos son los siguientes:

1.Alcance

La EDUAM aplica el sistema de gestión de calidad a las actividades de gestión que sirven de apoyo a las tareas de docencia, implementando y manteniendo un sistema de gestión de la calidad (SGC) basado en el cumplimiento de los requisitos de la norma internacional ISO 9001. Este sistema de gestión de calidad está orientado a la mejora continua y enfocado a la satisfacción de las necesidades de las personas usuarias de la EDUAM, así como de la Comunidad Universitaria y la ciudadanía en general.

Universidad Autónoma de Madrid

2. Objetivos del sistema de calidad

Generales:

- Mejora continua de los procesos, buscando asegurar la eficacia de nuestro SGC y aumentar la eficiencia de nuestras actuaciones para garantizar la satisfacción de nuestros usuarios.
- Adaptabilidad de la EDUAM a sus usuarios, enfocándonos a cubrir sus necesidades y exigencias actuales y futuras, así como de los cambios en éstas.
- Cumplimiento de las obligaciones y compromisos acordados con nuestros usuarios, establecidos en nuestro SGC, institucionales, así como los legales, reglamentarios y procedimentales.
- El control y más exacto registro y archivo de la documentación.
- Promoción de la comunicación interna, participación del personal y del trabajo cooperativo y en equipo.

Relativos a la gestión académica

- Proporcionar información clara y concreta sobre los trámites administrativos en la EDUAM a realizar por nuestros usuarios.
- La celeridad y diligencia en los trámites o actuaciones que se tengan que realizar en los expedientes académicos o similares.
- La protección de la información confidencial y/o de datos de carácter personal que requieran un trato específico.

Relativos a la gestión económica y procesos de apoyo

- La gestión de forma exacta, equilibrada contablemente y eficiente de los recursos económicos-financieros asignados a la EDUAM.
- La búsqueda y determinación de los perfiles funcionales más idóneos cuando se detecten necesidades de personal.
- Aseguramiento y promoción de la formación continua del personal de la EDUAM con el objetivo de que puedan realizar sus funciones con los máximos niveles de eficiencia y eficacia.
- La dotación de bienes e instalaciones e infraestructuras adecuadas que faciliten el desarrollo de las funciones del personal de la EDUAM.

3.-Difusión

La Política de la Calidad de la EDUAM debe ser difundida adecuadamente, a través de información pública y accesible a través de Internet mediante contenidos en páginas web con espacios abiertos a la participación y que recojan la documentación oficial requerida, asegurando el conocimiento y comprensión de la misma por los empleados de la

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad, actores fundamentales en la implantación y consecución de los objetivos de calidad, así como por los usuarios de la EDUAM.

4.- Revisión: La revisión de la Política de la Calidad, se llevará a cabo dentro de las revisiones anuales del sistema de gestión de calidad.

Versión 01

Madrid, 13 de octubre de 2021

LA JEFA DEL SERVICIO DE EDUAM

Firmado por LA JEFA DEL SERVICIO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO el día 13/10/2021 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS -

Fdo.: Beatriz Caro